

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

KSCREDIT — Créditos por libranza para pensionados

Versión 2.0 — Vigente a partir del 15 de septiembre de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

KSCredit es la marca comercial bajo la cual KOALA SOFTWARE S.A.S. ofrece créditos por libranza a pensionados en Colombia, en los términos de la Ley 1527 de 2012. Para todos los efectos de esta Política, el Responsable del Tratamiento de los datos personales es:

Razón social: KOALA SOFTWARE S.A.S.

NIT: 901.505.860-4

Domicilio: Carrera 63 No. 14-51, Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico para asuntos de datos personales: administrativa@nominanoa.com

Línea de atención (WhatsApp): +57 314 293 1066

Sitio web: <https://kscredit.co>

2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política establece los lineamientos bajo los cuales KSCredit recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere y suprime los datos personales de solicitantes de crédito, deudores, codeudores, beneficiarios, referencias, visitantes del sitio web, asesores y aliados comerciales, proveedores, contratistas y cualquier otra persona natural cuyos datos sean objeto de Tratamiento con ocasión de la actividad de KSCredit.

Aplica a todas las bases de datos y canales de KSCredit, incluidos el sitio web <https://kscredit.co>, la plataforma de originación de crédito, las líneas telefónicas y de mensajería, los formularios físicos y electrónicos y las comunicaciones con asesores. La presente Política se pone a disposición permanente de los Titulares en <https://kscredit.co>.

3. MARCO NORMATIVO

Esta Política se expide en cumplimiento de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política; la Ley 1266 de 2008 (hábeas data financiero, crediticio y comercial), modificada por la Ley 2157 de 2021; la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales); el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014, compilados en el Decreto 1074 de 2015; el Decreto 090 de 2018; la Ley 1527 de 2012 (libranza); las circulares e instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. DEFINICIONES

Para efectos de esta Política se adoptan las definiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1266 de 2008. En particular:

- a) **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales.
- b) **Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita dirigida al Titular para informarle sobre la existencia de esta Política, la forma de acceder a ella y las finalidades del Tratamiento.
- c) **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) **Dato público:** el calificado como tal por la ley o la Constitución y el que no sea semiprivado, privado o sensible, como el estado civil, la profesión u oficio y la calidad de comerciante o servidor público.
- f) **Dato semiprivado:** el que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento puede interesar a un sector o grupo de personas, como el dato financiero y crediticio regulado por la Ley 1266 de 2008.
- g) **Dato privado:** el que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- h) **Dato sensible:** el que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como los relativos a la salud, la vida sexual, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales y los datos biométricos.
- i) **Titular:** persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.
- j) **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento. Para esta Política, KOALA SOFTWARE S.A.S. (KSCredit).
- k) **Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica que realiza el Tratamiento por cuenta del Responsable.
- l) **Tratamiento:** cualquier operación sobre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- m) **Transmisión:** comunicación de datos personales a un Encargado, dentro o fuera de Colombia, para que realice un Tratamiento por cuenta del Responsable.
- n) **Transferencia:** envío de datos personales a un tercero que actúa como Responsable, dentro o fuera de Colombia.
- o) **Libranza:** mecanismo de recaudo mediante el cual el Titular autoriza a su entidad pagadora a descontar de su mesada pensional o salario las cuotas del crédito, conforme a la Ley 1527 de 2012.
- p) **Entidad pagadora o pagaduría:** administradora de pensiones, fondo, empleador o entidad que realiza el pago de la mesada o salario del Titular y efectúa el descuento por libranza.
- q) **Operador de información (central de riesgo):** entidad que recibe, administra y pone en conocimiento de los usuarios información financiera, crediticia y comercial de los Titulares, en los términos de la Ley 1266 de 2008.

- r) **Asesor o aliado comercial:** persona natural o jurídica que, por cuenta de KSCredit, promociona los productos de crédito y recolecta la información de los solicitantes.

5. PRINCIPIOS

KSCredit aplica los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y los principios de temporalidad, interpretación integral y favorabilidad previstos en la Ley 1266 de 2008 para el dato financiero y crediticio. Los datos personales sólo son tratados para las finalidades informadas al Titular, con su autorización previa cuando la ley lo exige, y con las medidas de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

6. DATOS PERSONALES QUE SE RECOLECTAN

Según la relación que exista con el Titular, KSCredit puede recolectar las siguientes categorías de datos:

- **Identificación:** nombres y apellidos, tipo y número de documento, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, firma, fotografía o copia del documento de identidad.
- **Contacto:** dirección de residencia, ciudad, teléfono fijo y celular, correo electrónico, cuenta de WhatsApp.
- **Pensionales y laborales:** entidad pagadora, tipo de pensión, valor de la mesada, descuentos vigentes, desprendibles de pago, certificaciones y cualquier información necesaria para verificar la capacidad de descuento por libranza.
- **Financieros y crediticios:** ingresos, egresos, obligaciones, historial crediticio consultado en operadores de información, cuentas bancarias para el desembolso, información de créditos a comprar (compra de cartera).
- **Datos de terceros suministrados por el Titular:** referencias personales y familiares, beneficiarios del seguro de vida, codeudores o representantes.
- **Datos sensibles:** datos biométricos (por ejemplo, verificación facial o de voz para validar la identidad y la firma electrónica) e información de salud contenida en la declaración de asegurabilidad requerida por la aseguradora. Estos datos se tratan únicamente con autorización expresa del Titular y para las finalidades indicadas en esta Política.
- **Datos de interacción:** grabaciones de llamadas y conversaciones por canales digitales, registros de la plataforma (fecha, hora, dirección IP, dispositivo), datos de navegación y cookies del sitio web.
- **Datos de asesores, aliados, proveedores y contratistas:** identificación, contacto, información tributaria, bancaria y de desempeño necesaria para la relación comercial o contractual.

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

KSCredit trata los datos personales para las siguientes finalidades:

7.1. Finalidades relacionadas con el crédito por libranza

- a) Recibir, registrar y gestionar la solicitud de crédito, incluida la recolección de información por parte de asesores y aliados comerciales que actúan por cuenta de KSCredit.
- b) Verificar la identidad del solicitante, incluso mediante mecanismos biométricos y de firma electrónica, y prevenir el fraude y la suplantación.
- c) Realizar el estudio de crédito: evaluar la capacidad de pago, el nivel de endeudamiento y el riesgo crediticio, lo que puede incluir el uso de modelos de puntuación (scoring) y decisiones automatizadas o semiautomatizadas, sobre las cuales el Titular podrá solicitar explicación y revisión humana.
- d) Consultar, con la autorización previa y expresa del Titular, su información financiera, crediticia y comercial ante los operadores de información (centrales de riesgo), y reportar a dichos operadores el comportamiento de pago positivo y negativo de sus obligaciones, en los términos de la Ley 1266 de 2008 y la Ley 2157 de 2021, previa comunicación al Titular en los casos que la ley exige.
- e) Verificar el cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, incluida la consulta de listas restrictivas y de control nacionales e internacionales.
- f) Gestionar ante la entidad pagadora la autorización de descuento por libranza, remitirle la información necesaria para aplicar, modificar o terminar el descuento, y recibir de ella la información sobre la mesada, los descuentos aplicados y las novedades del Titular, conforme a la Ley 1527 de 2012.
- g) Constituir y administrar el aval o garantía del crédito y el seguro de vida deudores, compartiendo con la entidad afianzadora y la aseguradora la información necesaria para su expedición, cobro y reclamación.
- h) Elaborar, firmar electrónicamente, custodiar y conservar el pagaré, la carta de instrucciones, la libranza, el contrato de mutuo y los demás documentos del crédito.
- i) Desembolsar el crédito en la cuenta indicada por el Titular y, en caso de compra de cartera, gestionar el pago y la información de las obligaciones compradas con la entidad acreedora original.
- j) Administrar el crédito durante su vigencia: aplicar pagos, expedir extractos, certificaciones, paz y salvos y estados de cuenta, atender novedades y modificaciones y responder peticiones, quejas y reclamos.
- k) Realizar la gestión de cobranza administrativa, prejurídica y jurídica, directamente o a través de terceros, y ceder o vender la cartera o los derechos económicos del crédito.
- l) Contactar a las referencias y beneficiarios suministrados por el Titular para verificar información o gestionar el seguro.

7.2. Finalidades generales

- a) Enviar información transaccional sobre el estado de la solicitud y del crédito por cualquier medio (llamada, SMS, WhatsApp, correo electrónico).

- b) Informar sobre nuevos productos, servicios, promociones o cambios en los existentes, y realizar campañas comerciales y de fidelización, siempre que el Titular no se haya opuesto a ello.
- c) Evaluar la calidad del servicio, realizar encuestas y estudios estadísticos y de analítica, de forma agregada o anonimizada cuando sea posible.
- d) Grabar y conservar llamadas y conversaciones para fines probatorios, de calidad y de cumplimiento.
- e) Gestionar la relación comercial o contractual con asesores, aliados comerciales, proveedores y contratistas, incluido el cálculo y pago de comisiones y honorarios.
- f) Cumplir obligaciones legales, contables, tributarias y regulatorias, y atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales.
- g) Ejercer y defender los derechos de KSCredit en cualquier tipo de proceso o actuación.
- h) Las demás finalidades descritas en la autorización otorgada por el Titular o en el aviso de privacidad correspondiente.

8. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

KSCredit solicita la autorización previa, expresa e informada del Titular antes o al momento de la recolección de sus datos, indicando las finalidades del Tratamiento. La autorización puede otorgarse por escrito, de forma verbal o mediante conductas inequívocas, a través de formularios físicos o electrónicos, casillas de aceptación en el sitio web o en la plataforma de crédito, grabaciones de voz, mensajes en canales digitales o firma electrónica. KSCredit conserva prueba de la autorización por los medios que resulten idóneos.

La autorización para la consulta y el reporte ante operadores de información (centrales de riesgo) se obtiene de manera específica y separada, en los términos de la Ley 1266 de 2008, y hace parte de los documentos de la solicitud de crédito.

No se requiere autorización cuando la información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; se trate de datos de naturaleza pública; se presente una urgencia médica o sanitaria; el Tratamiento esté autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos, o se trate de datos relacionados con el Registro Civil.

Cuando el Titular suministra datos de terceros (referencias, beneficiarios, codeudores), declara que cuenta con la autorización de dichas personas para entregarlos a KSCredit y se obliga a informarles sobre esta Política.

9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES DE EDAD

El Tratamiento de datos sensibles es facultativo: el Titular no está obligado a autorizarlo y puede negarse a responder preguntas sobre ellos. KSCredit sólo trata datos sensibles cuando el Titular ha otorgado autorización expresa, identificando cuáles datos tienen ese carácter y las finalidades

correspondientes, o cuando la ley lo permite. Los datos biométricos se emplean exclusivamente para verificar la identidad y firmar electrónicamente los documentos del crédito; los datos de salud se recolectan únicamente cuando la aseguradora los requiere para el seguro de vida deudores.

KSCredit no otorga créditos a menores de edad y no recolecta intencionalmente sus datos. Cuando de manera excepcional sea necesario tratar datos de niños, niñas o adolescentes (por ejemplo, como beneficiarios de un seguro), se hará respetando su interés superior y sus derechos fundamentales, con la autorización de su representante legal.

10. ENCARGADOS, TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS

Para cumplir las finalidades descritas, KSCredit puede transmitir o transferir datos personales a las siguientes categorías de terceros, sin que ello constituya una circulación indebida ni requiera una nueva autorización cuando la finalidad está cubierta por esta Política:

- Entidades pagadoras (administradoras y fondos de pensiones, empleadores y demás pagadurías) para la gestión del descuento por libranza.
- Operadores de información y centrales de riesgo, en los términos de la Ley 1266 de 2008.
- Entidades afianzadoras o avalistas, compañías de seguros y sus intermediarios.
- Proveedores de verificación de identidad, firma electrónica, validación biométrica y prevención de fraude.
- Entidades financieras y pasarelas de pago para el desembolso y el recaudo.
- Asesores y aliados comerciales que actúan por cuenta de KSCredit en la originación del crédito.
- Empresas de cobranza, abogados y cesionarios o compradores de cartera.
- Proveedores de servicios tecnológicos, alojamiento en la nube, mensajería, telefonía, contact center, archivo y custodia documental, auditoría, contabilidad y asesoría legal.
- Autoridades administrativas o judiciales que lo requieran en ejercicio de sus funciones.
- Sociedades vinculadas a KSCredit o que resulten de una fusión, escisión, adquisición, cesión de cartera u otra operación de reorganización empresarial.

KSCredit exige a sus Encargados, mediante contrato o cláusulas de transmisión, el cumplimiento de esta Política, de la Ley 1581 de 2012 y de las medidas de seguridad y confidencialidad aplicables, y les prohíbe usar los datos para fines propios o distintos de los instruidos. La lista actualizada de los terceros con quienes KSCredit comparte datos personales, identificados por su razón social, está a disposición del Titular que la solicite a través de los canales del numeral 13.

Algunos proveedores tecnológicos pueden almacenar o procesar los datos en servidores ubicados fuera de Colombia. En estos casos KSCredit realiza la transferencia o transmisión internacional únicamente a países que ofrecen un nivel adecuado de protección de datos según la SIC, o bajo un contrato que garantice las obligaciones de esta Política, o con la autorización expresa del Titular, en los términos del artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

11. DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 6 de la Ley 1266 de 2008, el Titular tiene derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a KSCredit o sus Encargados, en especial los datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando la ley no la exija.
- c) Ser informado, previa solicitud, sobre el uso que se ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos cuando no se respeten los principios, derechos y garantías legales. Esta solicitud no procede mientras el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos, en particular mientras exista un crédito vigente o saldo pendiente con KSCredit, ni respecto de la información que KSCredit deba conservar por mandato legal.
- f) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g) Conocer la información financiera y crediticia que sobre él reposa en los operadores de información, solicitar su rectificación o actualización y ejercer los demás derechos de la Ley 1266 de 2008, incluida la eliminación del dato negativo una vez cumplidos los términos de permanencia legales.
- h) Solicitar explicación sobre las decisiones adoptadas con base en modelos automatizados y pedir su revisión.
- i) Oponerse a recibir comunicaciones comerciales o publicitarias.

Los derechos pueden ser ejercidos por el Titular, por sus causahabientes, por su representante o apoderado, o por estipulación a favor de otro, previa acreditación de la identidad o de la calidad en que se actúa.

12. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

La Gerencia Administrativa de KOALA SOFTWARE S.A.S. es el área responsable de atender las consultas, peticiones, quejas y reclamos relacionados con datos personales y de velar por el cumplimiento de esta Política. Canales de atención:

- Correo electrónico: administrativa@nominanoa.com (indicando en el asunto "Datos personales").
- WhatsApp: +57 314 293 1066.
- Radicación física: Carrera 63 No. 14-51, Bogotá D.C.

13. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

13.1. Consultas

El Titular o sus causahabientes pueden consultar la información personal que repose en las bases de datos de KSCredit. La consulta se atenderá en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a su recepción. Cuando no sea posible atenderla en ese término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13.2. Reclamos

Cuando el Titular considere que su información debe ser corregida, actualizada o suprimida, o advierta un presunto incumplimiento de la ley, podrá presentar un reclamo que debe contener: nombre e identificación del Titular; descripción de los hechos que dan lugar al reclamo; dirección física o electrónica de notificación, y los documentos que quiera hacer valer. El reclamo se tramitará así:

- a) Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- b) Si quien recibe el reclamo no es competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- c) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.
- d) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los reclamos relacionados con la información reportada a operadores de información se tramitan adicionalmente conforme al artículo 16 de la Ley 1266 de 2008. El Titular sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante KSCredit.

14. DEBERES DE KSCREDIT

KSCredit cumple los deberes previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012 y en el artículo 8 de la Ley 1266 de 2008, entre ellos: garantizar al Titular el ejercicio pleno del derecho de hábeas data; solicitar y conservar copia de la autorización; informar debidamente la finalidad y los derechos del Titular; conservar la información bajo condiciones de seguridad; actualizar y rectificar la información; tramitar las consultas y reclamos en los términos de esta Política; suministrar a los Encargados sólo datos cuyo Tratamiento esté autorizado y exigirles el cumplimiento de la ley; reportar a los operadores de información datos veraces, completos y actualizados, y previa comunicación al Titular cuando se trate de información negativa; informar a la SIC las violaciones a los códigos de

seguridad y los riesgos en la administración de la información, y cumplir sus instrucciones y requerimientos.

15. MEDIDAS DE SEGURIDAD

KSCredit adopta medidas técnicas, humanas y administrativas proporcionales a la naturaleza de los datos y a los riesgos del Tratamiento, tales como control de acceso basado en roles a la plataforma de crédito, autenticación de usuarios, cifrado de la información en tránsito y en reposo, registros de auditoría, copias de respaldo, acuerdos de confidencialidad con empleados, asesores y proveedores, y capacitación periódica del personal. Los asesores y aliados comerciales acceden únicamente a la información de las solicitudes que gestionan y les está prohibido conservar o usar los datos para fines propios.

En caso de un incidente de seguridad que afecte datos personales, KSCredit lo reportará a la Superintendencia de Industria y Comercio dentro de los términos establecidos y comunicará a los Titulares afectados cuando ello sea procedente.

16. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS Y CONSERVACIÓN

Los datos personales se conservan durante el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del Tratamiento y mientras subsista la relación con el Titular. Terminada la relación, KSCredit conserva la información durante los plazos exigidos por las normas contables, tributarias, comerciales, de prevención de lavado de activos y de prescripción de acciones, y mientras sea necesaria para atender procesos administrativos o judiciales. Cumplidos dichos plazos, los datos se suprimen o se anonimizan de forma segura. Las bases de datos de KSCredit tendrán una vigencia igual a la duración de la sociedad, salvo que la ley disponga un término distinto.

17. AVISO DE PRIVACIDAD Y COOKIES

Cuando no sea posible poner esta Política a disposición del Titular al momento de la recolección, KSCredit le informará mediante el aviso de privacidad incluido como anexo, cuyo texto se conserva para consulta posterior del Titular y de la SIC.

El sitio web <https://kscredit.co> utiliza cookies y tecnologías similares para su funcionamiento, para medir el uso del sitio y para fines de analítica y publicidad. El usuario puede configurar o deshabilitar las cookies desde su navegador; algunas funcionalidades del sitio pueden verse afectadas.

18. VIGENCIA Y MODIFICACIONES

La presente Política (versión 2.0) rige a partir del 15 de septiembre de 2026 y sustituye en su integridad la Política de Tratamiento de Datos Personales de KOALA SOFTWARE S.A.S. expedida el 11 de marzo de 2025. KSCredit puede modificarla en cualquier momento; los cambios sustanciales se comunicarán a los Titulares a través del sitio web <https://kscredit.co> antes de su entrada en vigencia, y cuando impliquen nuevas finalidades se solicitará una nueva autorización.

Elaboró y aprobó: Gerencia Administrativa — KOALA SOFTWARE S.A.S.

ANEXO — AVISO DE PRIVACIDAD

KOALA SOFTWARE S.A.S. (NIT 901.505.860-4), titular de la marca KSCredit, con domicilio en la Carrera 63 No. 14-51 de Bogotá D.C., es el Responsable del Tratamiento de sus datos personales.

Sus datos serán tratados para: gestionar su solicitud de crédito por libranza y verificar su identidad; realizar el estudio de crédito y, con su autorización expresa, consultar y reportar su información ante centrales de riesgo; gestionar el descuento por libranza con su entidad pagadora; constituir el aval y el seguro de vida deudores; firmar electrónicamente, desembolsar, administrar y cobrar el crédito; cumplir obligaciones legales y de prevención de lavado de activos; enviarle información sobre el estado de su crédito y, salvo que se oponga, sobre nuevos productos y servicios; y las demás finalidades previstas en la Política de Tratamiento de Datos Personales de KSCredit.

Para ello sus datos pueden ser compartidos con entidades pagadoras, centrales de riesgo, afianzadoras, aseguradoras, proveedores de firma electrónica y verificación de identidad, entidades financieras, asesores comerciales, empresas de cobranza, proveedores tecnológicos (incluso ubicados fuera de Colombia) y autoridades competentes.

Usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos; a solicitar prueba de la autorización; a ser informado sobre el uso dado a sus datos; a revocar la autorización cuando no exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos, y a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. El suministro de datos sensibles (biométricos y de salud) es facultativo.

Puede ejercer sus derechos escribiendo a administrativa@nominanoa.com, por WhatsApp al +57 314 293 1066 o en la Carrera 63 No. 14-51, Bogotá D.C. Consulte la Política completa en <https://kscredit.co>.

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026.